

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35899 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga a "Hercos Parayas, Sociedad Anónima", una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2012, acordó otorgar a "Hercos Parayas, Sociedad Anónima", una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 1.857,51 metros cuadrados, en la zona de Wissocq, con destino a venta y reparación de vehículos.

Superficie: 1.857,51 metros cuadrados.

Plazo: Quince (15) años.

Objeto: Ocupación de dominio público portuario con instalaciones destinadas a la venta y reparación de vehículos.

Tasa de ocupación: 48.849,8956 euros/año.

Cuota inferior tasa de actividad: 2.883,19 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 17 de octubre de 2012.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A120072326-1